



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086
RUC: 1768125670001

CONVOCATORIA 00085

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código tengo a bien convocar a usted (es) a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, misma que tendrá lugar el martes 9 de diciembre del 2025, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garofalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00083 (25/11/2025).
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00084 (02/12/2025).
3. ANÁLISIS Y APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA EL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO FISCAL 2026; Y EL ESTUDIOS Y APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N° MST-2025-179 DE SUELDOS Y SALARIOS DE LAS NUEVAS TABLAS DE PISOS Y TECHOS EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.
4. INFORME EL PRESIDENTE

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 4 de diciembre 2025.



Renato Zambrano Garcia.

PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Vanessa Cárdenas Bravo.



.....
.....
.....
.....
.....

Msc. Marcelo Freire Toala.

Sr. Pablo Moreira Navarrete.

Sra. Marlene Pita Zambrano.